

ENTIDAD 852

**SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) tiene por misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como así también la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley Nº 24.241 sobre el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

El objetivo primordial de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo es garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. Por ello, en base a las funciones que la Ley establece, centraliza su tarea en lograr trabajos decentes preservando la salud y seguridad de los trabajadores, promoviendo la cultura de la prevención y colaborando con los compromisos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de los Estados Provinciales en la erradicación del Trabajo Infantil, en la regularización del empleo y en el combate al Trabajo no Registrado. Para ello, los servicios que deben promoverse para satisfacer las demandas de la comunidad son:

- Controlar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART).
- Supervisar y fiscalizar a las empresas autoaseguradas y el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad del Trabajo en ellas.
- Fiscalizar el cumplimiento y calidad en la realización de exámenes periódicos y preocupacionales.
- Garantizar que se otorguen las prestaciones médico-asistenciales y dinerarias en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Promover la prevención para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- Imponer las sanciones previstas en la Ley Nº 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.
- Mantener el Registro Nacional de Incapacidades Laborales en el cual se registran los datos identificatorios del damnificado y su empresa, época del infortunio, prestaciones abonadas, incapacidades reclamadas y además, elaborar los índices de siniestralidad.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional y en búsqueda de profundizar los logros del Organismo disminuyendo los indicadores de siniestralidad y accidentabilidad; fortalecer los lazos con el conjunto de la sociedad y optimizar la organización interna de la SRT, los objetivos que se proponen llevar a cabo el próximo año son:

- Intensificar las acciones de prevención y control en todo el país.
- Promover el cumplimiento y calidad en la realización de exámenes preocupacionales.
- Intensificar la fiscalización de los datos declarados por las ART/EA (Empleador Autoasegurado) relacionados con los procesos de afiliación.

- Optimizar la estructura de la SRT a través de la reingeniería de procesos al interior del organismo.
- Normalizar el flujo administrativo a través de la implementación gradual del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, avanzando en la integración e informatización de los procesos de trabajo.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>103.626.668</b>
3	6	Trabajo	103.626.668
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>103.626.668</b>
<b>TOTAL</b>			<b>103.626.668</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>103.626.668</b>
12	1	Gastos en Personal	83.329.000
12	2	Bienes de Consumo	1.290.600
12	3	Servicios No Personales	16.333.068
12	4	Bienes de Uso	2.532.000
12	5	Transferencias	142.000
<b>TOTAL</b>			<b>103.626.668</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>101.094.668</b>
2120	Gastos de Consumo	100.952.668
2121	Remuneraciones	83.329.000
2122	Bienes y Servicios	17.623.668
2170	Transferencias Corrientes	142.000
2171	Al Sector Privado	6.000
2173	Al Sector Externo	136.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>2.532.000</b>
2210	Inversión Real Directa	2.532.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.312.000
2214	Activos Intangibles	220.000
<b>TOTAL</b>		<b>103.626.668</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>240.605.000</b>
12	1			Tasas	240.605.000
12	1	9		Otras	240.605.000
<b>TOTAL</b>					<b>240.605.000</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	103.626.668	329	0
<b>TOTAL</b>			<b>103.626.668</b>	<b>329</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16

**FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL  
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

Servicio Administrativo Financiero  
**852**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través del presente programa, se llevarán a cabo auditorías a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectúe de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como a mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente laboral. En esta línea de acción, se realizarán fiscalizaciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad con el objetivo de lograr la adecuación de las condiciones y medio ambiente laboral a la nueva realidad nacional, articulando las medidas y controles que sean necesarios para lograr la finalidad específica del sistema, es decir prevenir y reparar el infortunio laboral.

También se efectuará el control y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorías para verificar el desempeño en lo inherente a la gestión contable y el control interno de las mismas.

Por último, y con el fin de garantizar la reparación de los daños, se realizarán auditorías sobre el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento, además de promover la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	122
Auditorías del proceso de recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Caso	3.000
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	23
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	184
Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	58
Auditoría de Exámenes Preocupacionales	Auditoría Realizada	88
Auditoría de Rehabilitación de Casos Crónicos y Servicio Social	Caso	850
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	6.172

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	103.626.668
0	0	3	12							Recursos Propios	103.626.668
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>83.329.000</b>
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	79.723.548
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	36.294.975
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.294.975
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.294.975
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.423.684
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.423.684
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.423.684
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.893.222
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.893.222
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.893.222
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.054.140
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.054.140
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.054.140
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	57.527
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	57.527
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	57.527
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	531.530
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	397.970
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	397.970
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	397.970
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	133.560
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	133.560
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	133.560
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	3.073.922
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.265.750
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.265.750
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.265.750
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	920.074
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	920.074
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	920.074
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	182.152
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	182.152
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	182.152
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	595.546
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	595.546
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	595.546
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	110.400
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	110.400
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	110.400
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.290.600</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.290.600
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.290.600

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3						<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.333.068</b>
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	1.860.820
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.860.820
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.860.820
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.536.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.536.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.536.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.188.693
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.188.693
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.188.693
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.163.300
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.163.300
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.163.300
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	793.959
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	793.959
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	793.959
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.152.708
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.152.708
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.152.708
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.991.588
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.991.588
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.991.588
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	646.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	646.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	646.000
0	0	3	12	4						<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.532.000</b>
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.277.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.277.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.277.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	35.000
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	35.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	220.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	220.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	3	12	5						<b>Transferencias</b>	<b>142.000</b>
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000
0	0	3	12	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	6.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	136.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	136.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	136.000
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	136.000
<b>TOTAL</b>											<b>103.626.668</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo</b>	<b>142.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	142.000
0	0	1	3	6							Trabajo	142.000
0	0	1	3	6	12						Recursos Propios	142.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>142.000</b>
0	0	1	3	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	6.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033		Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP)	6.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000
0	0	1	3	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	136.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	136.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	72.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743	99	No Clasificado	72.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	32.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	32.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	32.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	32.000
<b>TOTAL</b>												<b>142.000</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Superintendente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO		
Gerente	10	0
Subgerente	3	0
A1 Jefe de Departamento	1	0
A2 Jefe de Departamento	3	0
A3 Jefe de Departamento	14	0
A1 Profesionales Senior	29	0
A1 Profesionales Semisenior	19	0
D3 Profesionales Semisenior	29	0
A1 Profesionales Junior	54	0
A1 Técnicos Senior	59	0
A1 Secretarias Senior	5	0
A1 Secretarias Semisenior	1	0
A1 Administrativos Senior	44	0
C2 Administrativos Senior	5	0
A1 Administrativos Semisenior	48	0
A1 Servicios	4	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>328</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>329</b>	<b>0</b>

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**852**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98**

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
	0	9							OTROS	136.978.332
	0	9	12						Recursos Propios	136.978.332
	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>					<b>Activos Financieros</b>	<b>136.978.332</b>
	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	136.978.332
	0	9	12	6	5	1			Incremento de Caja y Bancos	136.978.332
	0	9	12	6	5	1	23		Aplicaciones Financieras	136.978.332
	0	9	12	6	5	1	23	1	Moneda Nacional	136.978.332
<b>TOTAL</b>										<b>136.978.332</b>